



<h1>PRAXIS</h1> <p>educativa</p> <p>Universidad Nacional de La Pampa Facultad de Ciencias Humanas Instituto de Ciencias de la Educación para la investigación interdisciplinaria</p>	 <p>ISSN 2313-934X SANTA ROSA, LA PAMPA, ARGENTINA Correo electrónico: iceii@humanas.unlpam.edu.ar Disponible en https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis</p>
---	--

ARTÍCULOS

Pobreza y alienación en la experiencia jubilatoria docente

Poverty and alienation in the teaching retirement experience

Pobreza e alienação na experiência de aposentadoria do professor

Patricia Clara Bonjour

Universidad Nacional de La Pampa. Argentina

pcbonjour@gmail.com

ORCID 0009-0004-0528-2358

Recibido: 2024-04-01 | **Revisado:** 2024-08-02 | **Aceptado:** 2024-08-07

Resumen

El presente trabajo intenta explorar, en la sociedad capitalista, las relaciones laborales y el convulso plano emotivo al que es arrojado/a el/la trabajador/a al llegar el momento jubilatorio. Se indagan los conceptos de pobreza y alienación en teorías y entrevistas a docentes jubiladas. Se analizan experiencias de exclusión de las dinámicas sociales y profesionales que conformaron sus vidas y el despojo de la valía e identidad productiva gestada desde el discurso hegemónico. Solo la modificación de esta lógica de producción como matriz rectora puede terminar con esta estigmatización cultural.

Palabras clave: capitalismo, docencia, jubilación, exclusión social, alienación social

Abstract

This paper seeks to explore in the capitalist society the labor relations and the emotional turmoil experienced by workers upon reaching retirement age. The concepts of poverty and alienation are examined through theories and interviews with retired teachers. Experiences of exclusion from the social and professional dynamics that shaped their lives and the stripping of worth and productive identity engendered by the hegemonic discourse are analyzed. Only by modifying this production logic as the guiding matrix can this cultural stigmatization be brought to an end.

Keywords: capitalism, teaching profession, retirement, social exclusion, social alienation

Resumo

Este artigo procura explorar as relações de trabalho na sociedade capitalista e o turbilhão emocional em que o trabalhador é lançado no momento da aposentadoria. Os conceitos de pobreza e alienação são explorados em teorias e entrevistas com professores aposentados. Analisamos experiências de exclusão das dinâmicas sociais e profissionais que moldaram as suas vidas e o esvaziamento do valor produtivo e identitário do discurso hegemónico. Só a modificação desta lógica de produção como matriz orientadora pode pôr fim a esta estigmatização cultural.

Palavras-chave: capitalismo, ensino, aposentadoria, exclusão social, alienação social



**Me pesa esta casa,
este cuerpo,
esta rutina que recorre mis días
¿Extraña o extraviada?
Disyuntiva estéril
¿Ausente o alienada?**

Patricia Bonjour, "Gravedad"

Escultura "Avizorar la vida" de Manuel Rivas Bonjour

El 1° de octubre del 2017 me llegó la jubilación a mi trabajo docente después de más de 30 años de servicio. Las sensaciones y emociones se agolparon y superpusieron en mi interior durante mucho tiempo, sin entender cómo desacelerar el ritmo vital que traía, cómo organizar mi vida, qué quería hacer. Me reencontraba sin velos, sin urgencias, con aquella que había sido y elegido una profesión que ya no ejercería. En definitiva, corrida mi rutina diaria, la pregunta que me surgió fue “¿qué era vivir, entonces?” Exploré diferentes caminos y estrategias, esboqué alguna respuesta y decidí sumergirme y bucear en las raíces de ese desconcierto primario para encontrar algunas líneas de análisis que lo organizaran y le dieran un significado nuevo.

El presente trabajo intenta explorar las relaciones laborales en la sociedad capitalista que determinan un fuerte ejercicio de poder y control sobre la vida del trabajador. De esta forma, se pretende que las ideas, conceptos y teorías que se desentrañen en esa dinámica ilumine ese convulso plano emotivo al que arroja el fin de un tiempo conocido como trabajador activo al llegar el momento jubilatorio.

Se abordarán, primero, conceptos básicos en las relaciones de trabajo en el sistema capitalista. Seguidamente, se indagarán las dos consecuencias del sistema capitalista en el trabajador asalariado: pobreza y alienación. Luego, se contrastará el Estado de bienestar y la pérdida de derechos que trajo el Estado liberal en la década del 90. De inmediato, se relevarán los aportes más significativos del estudio sociológico de las emociones para el tema que se desarrolla.

A la luz de este marco teórico, se pretende desentrañar la experiencia vivencial y la autopercepción de la etapa en cuestión, la jubilación, en el testimonio arrojado en entrevistas realizadas a dieciséis personas jubiladas, todas ellas profesoras, con ejercicio en los niveles secundario, terciario y universitario. Este análisis no es exhaustivo y completo, dado los límites temporales y espaciales pautados para el presente trabajo. El tema presenta aristas que no serán tratados aquí, pero que pueden abordarse en investigaciones futuras, como las diferencias en edades para acceder al beneficio y porcentaje de movilidad según las diferentes profesiones, las variables que se evidencian en los estatutos de diferentes provincias, el edadismo, entre otros.

Tejiendo cautiverio: alienación en el capitalismo laboral

Desde su nacimiento, el ser humano es impulsado por sus necesidades; es decir, se siente impelido por un deseo, una inquietud interna que lo lleva a satisfacerlas. Maslow (1943, en Boltvinik, 2007) identifica algunas de estas necesidades que movilizan al ser humano y le permiten un equilibrio vital. Las más fundamentales son las fisiológicas, esenciales para la subsistencia, como la necesidad de aire puro, descanso, alimentación. Pero hay otras necesidades como las de seguridad, de pertenencia y amor, de reconocimiento y autorrealización, y se pueden añadir las necesidades cognitivas y estéticas, todas necesarias para el desarrollo pleno de la vida humana.

Es innegable que no todos los individuos logran desarrollar estas necesidades según las enumera Maslow. Específicamente, en situaciones de pobreza, solo se satisfacen las necesidades fisiológicas, mientras que las demás quedan sin cubrir. Sin embargo, para que el ser humano pueda realizarse plenamente, es necesario que pueda desarrollar su potencial de libertad, creatividad y conciencia, que solo se logra mediante la satisfacción de sus necesidades y capacidades.

El sistema capitalista actúa como un obstáculo para este desarrollo, ya que se centra en la explotación de la clase trabajadora y en la apropiación de los medios de producción. En

este sentido, desde una perspectiva marxista, en el proceso de trabajo, el ser humano experimenta la separación y la pérdida de control sobre la actividad productiva, así como la pérdida de significado y conexión con el producto final de su trabajo. Por lo tanto, el trabajador/a sufre una alienación en su proceso laboral que permea en la estructura de la sociedad.

Esta alienación se produce debido a la falta de control en todas las etapas del proceso y al hecho de que la tarea impuesta no contempla ni la creatividad ni la individualidad de quien la lleva a cabo. Así planteado, el sujeto pierde conexión con su propia humanidad, se autopercebe como una mercancía o como mano de obra explotable. Esta representación de sí mismo se refleja en las relaciones personales y los valores humanos desde una lógica de mercantilización.

Pero más aún, después de haber alcanzado cierta cantidad de años, llega para el trabajador/a la jubilación, vista socialmente como un merecido descanso tras una vida en esa función. Como consecuencia, se aleja completamente de este proceso laboral, que alguna vez fue el epicentro de su vida y de la actividad productiva, el medio por el cual establecía sus relaciones sociales. Planteada de esta manera, la jubilación se experimenta como una pérdida de identidad y sentido de pertenencia. El hecho de que el jubilado/a deje de contribuir a la producción económica lo lleva a sentirse desconectado de la dinámica social y económica en la que ha estado viviendo hasta entonces. De esta manera, la jubilación arroja al sujeto a una etapa en la que ya no es productivo, supremo valor de la sociedad capitalista, y lo separa del tejido social en el que estaba inmerso en su etapa laboral. Por lo tanto, la persona sufre otro nivel de alienación, excluido, pero arrojado a un horizonte de consumidor de tratamientos médicos, viajes, clubes de jubilados y fiestas como garantía de una felicidad falaz.

Travesía desde el Estado de bienestar a la desigualdad

El Estado de bienestar garantizó nuevos derechos, a través de su política de seguridad social, la equidad e igualdad, sosteniéndolos para toda la ciudadanía (Farah, 1990). Uno de estos derechos fue la jubilación, que garantizaba una pensión una vez concluida la etapa activa como devolución de las retenciones que el Estado había hecho del salario durante la etapa laboral y, obviamente, esta renta permitiría un buen pasar en la vejez. Sin embargo, el crecimiento del gasto público para consolidar y legitimar nuevos derechos que abordaran las necesidades básicas de la población, tales como salud, educación, vivienda, empleo y salarios, condujo a una crisis del Estado benefactor. La llegada del gobierno liberal en la década del 90 rechazó esta asistencia estatal y llevó a la sociedad a la pérdida de sus conquistas, al crecimiento de la economía informal, la pauperización de las sociedades y a cambios sustanciales en las relaciones sociales y en las relaciones de poder. Entonces, las empresas públicas se privatizaron y el goce de los derechos quedó condicionado al florecimiento económico de cada ciudadano, manifestándose profundas situaciones de desigualdad y exclusión.

En la Argentina, sobre todo en los primeros años de la década del noventa, un fuerte proceso de colonización en esferas esenciales para la reproducción de la vida que se encontraban total o parcialmente alejadas de la lógica de valorización del capital: la provisión de numerosos servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, gas, teléfonos, etc.) que fueron privatizados, la seguridad social transformada en parte del circuito de valorización financiera (a partir de la creación del sistema de jubilación privada). (Mariano Félix, 2005, p. 2)

Este contexto llevó a la ciudadanía a situaciones extremas en las que la insatisfacción de sus necesidades fisiológicas se volvió significativa y en aumento. Además, una de las consecuencias de las dificultades económicas ante el retiro estatal fue la pobreza, creció la marginalidad, entendiéndose como la ubicación de las personas en las periferias urbanas, en asentamientos ilegales, con viviendas precarias y sin los servicios prioritarios (Farah, 1990). Por otro lado, esa economía deficiente encontró un paliativo en el trabajo informal, en condiciones inseguras e insalubres. Sin embargo, estos intentos no rescataron a estas masas de la pobreza, que, en una expresión de absoluta indolencia por el individuo que la sufre, es considerada por el Banco Mundial como “foco de amenaza al orden establecido” (Farah, 1990, p.43).

Las personas jubiladas se encuentran en los márgenes de las estructuras sociales, económicas y políticas, enfrentando pensiones insuficientes que las sumen en la pobreza y la angustia debido a la incertidumbre financiera de los sistemas de seguridad social. Esta preocupación es señalada por Julio Gamero Requena (2005):

Por lo demás, de perpetuarse en el tiempo, este proceso generará un grave problema social cuando la hoy joven y mediana fuerza laboral se acerque a la culminación de su ciclo de vida laboral. ¿Será la familia la que en defecto de una política social más inclusiva tendrá que asumir los costos de salud y de jubilación que demandarán esos ex trabajadores activos? (Gamero Requena, p. 92)

Muchos jubilados y jubiladas intentan encontrar empleos informales que les permitan subsistir diariamente. A esto se suma una discriminación social por la edad, que habilita su exclusión de espacios públicos y privados, de eventos recreativos y culturales. En otras palabras, consumidas por el sistema capitalista, son expulsadas del entramado laboral con ingresos miserables en una sociedad indolente frente a sus experiencias pasadas, que les niega el reconocimiento y la integración en la trama social.

Boltvinik (2007) sostiene que la visión humana dentro de la sociedad capitalista se limita exclusivamente a lo económico. En otras palabras, la comprensión de la pobreza y la riqueza se reduce a meros aspectos de consumo, sin abarcar una mirada más amplia que considere la realización personal, la conexión social y una vida con significado y propósito.

La mayoría de los estudios sobre pobreza relevados por Feres y Mancero (2001) priorizan tres de las once posibles interpretaciones que Paul Spicker (1999) identifica y son “necesidad”, en tanto carencia de bienes y servicios materiales requeridos para vivir y funcionar como un miembro de la sociedad; “estándar de vida”, que refiere al hecho de vivir con menos que otras personas; e “insuficiencia de recursos”, como la carencia de riqueza para adquirir lo que una persona necesita. Supervielle y Quiñones (2005) describen este proceso:

El segundo momento de la exclusión es la exclusión del nivel de vida, consecuencia de la exclusión en el trabajo. Significa la pérdida del acceso a ciertas instituciones –no necesariamente a todas– constituidas en la lógica del estado de bienestar (jubilaciones, seguro de paro, seguro de salud laboral, etc.) y a otras directamente vinculadas con la existencia de un salario regular, tales como acceso a los servicios públicos (luz, agua, teléfono) o a bienes de consumo duradero (vivienda, auto, moto, etcétera). El reajuste de los presupuestos familiares y el aprender a vivir con menos dinero que llega irregularmente al seno de la familia implica un complejo proceso en el cual el sentimiento de exclusión es constante. (Supervielle y Quiñones, p. 127)

Ahora bien, una mirada por encima de las consideraciones meramente económicas es posible. Otras interpretaciones muestran un enfoque holístico del ser humano. Esto permite

reflexionar sobre su esencia y considerar tanto el desarrollo y satisfacción de necesidades como el desarrollo y aplicación de capacidades. Este proceso de florecimiento humano implica reconocer las potencialidades y capacidades inherentes y utilizar esas características como criterios fundamentales para evaluar y comparar la situación de las personas. De tal modo que Boltvinik (2007) sostiene que el florecimiento humano de todos debiera ser el objetivo fundamental de las políticas públicas.

Para el florecimiento humano se requiere también que, a través del trabajo o del amor, o mejor de los dos, la persona realice lo que potencialmente es como ser humano, como ser que comparte la esencia de la especie: su potencial de universalidad, de libertad, de creatividad, de conciencia. (Boltvinik, p. 57)

Sin embargo, en la prosecución del florecimiento humano surgen dos obstáculos: la pobreza económica y la alienación. Este concepto le permite a Boltvinik (2007) distinguir entre la riqueza y pobreza humanas, referidas a las capacidades de una persona, y la riqueza y pobreza económicas, referida a los recursos y bienes materiales que posee o de los que carece. En este contexto, el autor introduce otras dos dimensiones: el ser y el estar. El ser de la riqueza o pobreza depende del desarrollo de las capacidades; el estar de la riqueza o pobreza deriva de la satisfacción de las necesidades y la aplicación de las capacidades del sujeto. Por lo tanto, podemos considerar que la realización plena del ser humano, a través del desarrollo de sus intereses y capacidades, le ofrece un horizonte superador de la condición económica en la que se encuentre, pero difícilmente pueda lograrlo si las necesidades fisiológicas no fueron previamente satisfechas.

Realidad emocional y estructuras sociales

Se ha descrito una realidad sociopolítica-económica, cuya plena comprensión exige un análisis y una vinculación con la dimensión emocional humana, tal como lo señala Bericat Alastuey (2000) en la síntesis que presenta en su artículo acerca de quienes califica como pioneros en la sociología de las emociones, Thomas J. Scheff, Arlie R. Hochschild y Theodore D. Kemper: “Seguir prescindiendo de las emociones constituye una renuncia a lograr explicaciones completas de la realidad y de los procesos sociales” (Bericat Alastuey, p.151). Las emociones encuentran su sustento en nuestras relaciones sociales, de manera que nuestras interacciones condicionan la expresión y gestión del plano emocional y afectivo. En consecuencia, las relaciones generan formas de dominación y control de unos sobre otros a través de las emociones que despiertan. En otras palabras, las relaciones regulan el sentimiento que se debe experimentar ante determinada situación, la forma de expresarlo, así como el tiempo y la duración que debe tener.

La teoría sociológica sobre las emociones se ilustra y se hace palpable en la vivencia de la jubilación del protagonista de la novela de Miguel Delibes, *La hoja roja*, publicada en 1959. La historia narrada promueve la reflexión sobre el tema en el que se aventura el presente trabajo e invita al lector/a a adentrarse en el vacío, las ausencias, la soledad, la cruda y atroz experiencia de prescindibilidad de Eloy, un trabajador de una dependencia municipal que ha estado en su puesto cincuenta años y a quien le ha llegado la jubilación. El tema es una vida cotidiana, rutinaria, sin relieve, sin acción, pero justamente esa cotidianidad sin trascendencia ni horizontes es la que empieza a experimentar en todas las dimensiones el protagonista. El desamparo no es solo físico, sino también social, todo su mundo relacional se pierde, se quiebra y solo le queda la remembranza de un pasado que ya no existe, pero que revive retrospectivamente día tras día. Entre sus recuerdos reiterados, está el decir de su

amigo: “aquella cosa tremenda de que la jubilación era la antesala de la muerte”. (Delibes, p. 11)

Percepciones y desafíos de la jubilación

¿Cuáles son las vivencias de la jubilación hoy? ¿Se aproximan a lo descripto por Delibes en su novela? ¿La teoría expuesta arroja luz sobre las expresiones y definiciones de las personas jubiladas hoy? Para continuar profundizando en el tema, se realizaron 16 entrevistas que se analizarán a continuación desde el marco teórico presentado. Las preguntas que guiaron estos encuentros ahondan en la complejidad experiencial subjetiva, social y política del proceso jubilatorio.

Las personas entrevistadas coinciden en que son mujeres y docentes de Lengua, pero han cesado en sus funciones en diferentes momentos, que van desde los tres meses a los diez años. Las condiciones jubilatorias corresponden, en su mayoría, a la provincia de La Pampa, con tres excepciones: una se ha jubilado por Nación, otra con el régimen de la provincia de Buenos Aires; y otra, en la provincia de Córdoba.

En La Pampa, los/las docentes del régimen provincial se jubilan a los 55 años, si el trabajador/a cumple con los requisitos necesarios. En cambio, en la Universidad, pueden jubilarse cuando el beneficiario/a lo desee entre los 60 y 65 años. En el sistema provincial cordobés, es a partir de los 57 años y, en la provincia de Buenos Aires, el trabajador/a de la educación puede decidir cuándo hacerlo, pasados los 50 años. Estas condiciones para acceder a la jubilación fueron relevantes para indagar si la vivencia del ingreso a esta nueva etapa se asentó sobre el deseo personal o la imposición de la patronal.

Cuatro de las entrevistadas explicaron que el Estado las intimó a dejar sus puestos en el término de un año, por lo que se sintieron impelidas a dejar atrás una etapa e iniciar los trámites correspondientes. Tres de las docentes dejaron su cargo por voluntad propia, ya que la situación etaria se encuadraba en el límite convenido. Quizás lo más llamativa de las tres es la que se vio motivada a hacerlo dada la incertidumbre con respecto a los próximos resultados electorales y la posibilidad de que las condiciones jubilatorias llegaran a modificarse. Las nueve restantes estaban deseosas de alcanzar el cese laboral, ya sea por problemas de salud, por cansancio o disgusto con las políticas educativas, con las que no se sentían ni sabían partícipes y con la esperanza de poder dedicarse a aquello que les gustaba.

Resulta significativo observar que las condiciones en los procesos laborales en el sistema capitalista, al volverse rutinarias o estandarizadas, pierden el matiz de las condiciones ideales. La mayoría de las docentes percibe que su criterio, sus deseos y su desempeño se ven afectados, limitados por la patronal. Algunas consideran que las causas son las medidas ministeriales que empobrecen y deterioran su labor. En otros casos, puede observarse la falta de compromiso vital que las llevó a cumplir su actividad sin ser permeadas por ella, a sabiendas de que su deseo estaba afuera de lo laboral.

El Estatuto docente pampeano contempla algunos beneficios que enmarcan y explican las respuestas obtenidas a nivel económico por parte de las entrevistadas. Uno de ellos es el beneficio de la antigüedad, que va incrementándose hasta llegar al 100 % a los 20 años de ejercicio docente y al 120 % a partir de los 24. Dado que, en general, la edad jubilatoria se alcanza con 35 o más años de ejercicio en la docencia y solo se contempla el promedio de los últimos 10 años de aportes, el beneficio jubilatorio termina siendo un retiro cómodo, económicamente hablando. Además, en La Pampa, el Estatuto docente prevé que los haberes de las prestaciones sean móviles y que el coeficiente de movilidad sea del 82 %, el que “se efectuará automáticamente, en la medida en que se modifique la remuneración del personal en actividad” (Ley 1124, p. 203).

Al preguntarles si el monto percibido las obligaba a buscar algún salario extra o si les alcanzaba para cubrir sus necesidades, proyectos y deseos, la respuesta de las docentes de La Pampa fue casi unánime: no lo necesitan, ya sea porque les alcanza, o porque hay un compañero que suma ingresos, o bien porque prefieren una vida austera antes que volver a trabajar. Sin embargo, esto no fue así, particularmente en el caso de la docente en Córdoba, donde se ha despojado al jubilado/a del derecho al 82 % móvil de los haberes jubilatorios. Esta jubilada señala que solo percibe el 62 % móvil,¹ como consecuencia de lo que denomina un “vergonzoso acuerdo” firmado durante la pandemia, refiriéndose a la Ley N°27.609, del 29 de diciembre de 2020, que establece un nuevo índice de movilidad de las prestaciones jubilatorias y de las Prestaciones del Régimen Previsional Público.

Las dos jubiladas fuera de La Pampa se ven en la necesidad de tener una entrada extra a lo que perciben por su jubilación. Una tiene un emprendimiento gastronómico en temporada de verano, ya que vive en la costa; la otra ha estudiado astrología, lo que le permite atender consultas, ha recuperado sus saberes de francés y agenda alumnos particulares. Indudablemente, en esta etapa de extrema vulnerabilidad, con enfermedades, con lazos sociales que nutrieron una vida y que colapsan por pérdida de continuidad, la impotencia de no poder cubrir los gastos necesarios de supervivencia y la imposibilidad de buscar un trabajo estable remunerado llevan a estas dos profesionales jubiladas a desarrollar otros recursos, como pueden y con lo que sus posibilidades les permiten.

En su mayoría, las docentes entrevistadas consideran que la remuneración que perciben es una recompensa por su dedicación a la tarea cumplida en el ámbito educativo. Otro enfoque común sostiene que estos ingresos representan un derecho, un acto de justicia en virtud de los años de aportes. No obstante, se destacan dos voces que aportan perspectivas más críticas. Una de ellas, si bien coincide en que es una recompensa, señala que, en realidad, para muchos no lo es, pues no recompensa todos los años de trabajo con sus aportes, haciendo un análisis que excede el mero bienestar personal. La otra visión va más allá del aspecto económico y sostiene que la jubilación es una forma de exclusión por parte del Estado, que desecha al jubilado al no ofrecer oportunidades para desempeñar roles significativos en las escuelas. Se expone el dolor y el reclamo por la falta de un espacio previsto para aquellos docentes que aman la docencia y que podrían hacer un aporte valioso incluso después de jubilarse. Ese sentir es la ausencia de lo que Kemper (1978) determina como una de las dimensiones básicas de la sociabilidad, el reconocimiento. Algunas lo expresan de esta manera:

La jubilación es una exclusión del Estado... Yo la sentí muy fuerte... Me dolió un poco que estando en actividad yo era el alma de la escuela... el sistema es una trituradora de almas... Me dolió que no haya un espacio previsto para ... que el docente jubilado pueda tener una tarea significativa todavía en las escuelas... me dolió pasar a ser pasivo y además pasar a ser desechable. (V. C, comunicación personal, 6 de octubre de 2023)

Socialmente no se aprovecha la experiencia de quien se jubila. (S.S. comunicación personal, 6 de octubre de 2023)

En la etapa de jubilación, la sensación de ser excluido de las dinámicas sociales y profesionales anteriores se intensifica. La falta de un rol definido y la percepción de que las contribuciones pasadas no son reconocidas profundizan la desconexión emocional. Se experimenta una pérdida de identidad y de significado, que dejan al individuo en un estado de

¹ Benjamín Reyes, delegado del IPET N° 48 presidente Roca y miembro de Docentes en Lucha, resalta: “Es una vergüenza que un jubilado esté cobrando entre el 63 % y el 62 % de lo que cobraba cuando era activo. Ante este reclamo, el Gobierno manda a la policía y a un fiscal, intentan meter miedo” (*La poderosa*, 2023).

vulnerabilidad frente a la falta de reconocimiento social. La descripción de sentirse “desechada y desechable” y la identificación del sistema educativo con “una trituradora de almas” destaca la forma cruda y demoledora de experimentar el uso que el sistema capitalista ha hecho de su labor en tanto capital humano, en tanto fuerza de trabajo.

Como ya se mencionó, una de las reformas en el gobierno neoliberal fue la implementación de las AFJP en lugar del sistema jubilatorio de reparto, hartamente cuestionado por considerarse que los trabajadores en actividad deben sostener las jubilaciones y pensiones. Se les preguntó, entonces, a las docentes si percibían esta crítica de alguna manera en el medio en que se movían. La mayoría argumenta su propia opinión y es que ellas no perciben esto como un gasto, sino como un acto de justicia, ya que solo están recibiendo lo que han aportado durante décadas. Sin embargo, dos participantes comprendieron el tenor de la pregunta y reconocen críticas veladas en su entorno atrás de una ironía. Plantearon, además, dos críticas, una dirigida al Estado por el otorgamiento de la jubilación sin aportes y otra orientada a los colegas que aún son activos y que sistemáticamente aceptan todo lo que el gobierno propone, aunque sea malo, sin luchar por mejorar sus condiciones laborales que redundaría en su bienestar de jubilada. Sin duda, esta última crítica alude a las crecientes condiciones de proletarización del colectivo docente, las cuales son legitimadas por la discapacitación, la falta de oportunidades para analizar la realidad y conseguir fines colectivos, la intensificación laboral, el control social, la reducción de los costos, la racionalización y eficiencia del trabajo (mayor producción y rendimiento a menor costo), así como la reducción de la cualificación y las habilidades para desarrollar la tarea.

Posteriormente, se exploraron las emociones y sentimientos de las entrevistadas durante el proceso jubilatorio. Las respuestas revelaron una fuerte polarización entre emociones como miedo, ansiedad, angustia, desasosiego, preocupación por un futuro ignoto, desazón por “estar a la deriva”, sin saber qué hacer ni cómo vivirlo, dolor y nostalgia del tiempo ido, por un lado. Y, por otro, de manera simultánea, experimentaban la alegría de tener proyectos personales, la liberación de las obligaciones, la tranquilidad y la gratitud por la etapa transitada. Bericat Alastuey (2000) expone estas emociones según Kemper:

El miedo-ansiedad es introyectado en lo cognitivo como la amenaza de un destino inminente, como la expectativa de algo terrible que ha de acontecer en el futuro, acompañado de la sensación de impotencia del actor para impedir estos hechos... La depresión “resulta de un déficit de estatus, esto es, de una insuficiencia de recompensas y gratificaciones otorgadas voluntariamente por los otros”. (Kemper, 1978, p.35)

Los primeros sentimientos identifican la experiencia como negativa, pues manifiesta el miedo a dejar el lugar seguro, la zona de confort, las obligaciones que moldearon la vida social, de ese grupo de pertenencia en tanto profesionales/proletarios. Después, las emociones negativas ceden espacio a expresiones de disfrute de la libertad y bienestar, a explorar y descubrir nuevos gustos y proyectos personales. Sin embargo, esa alegría trasunta la liberación de una situación naturalizada, no elaborada, que asfixiaba, sometía, consumía toda la energía y no permitía vivir una vida personal. En otras palabras, es una recuperación del poder sobre sus vidas, que se percibe con emociones positivas y afianzamiento de la seguridad.

Con el proceso jubilatorio ya acabado y pasado el tiempo, las primeras emociones ligadas al desconcierto ante lo nuevo quedan atrás y la descripción de la etapa actual con expresiones como: “disfruto mi libertad” (A.C, comunicación personal, 7 de octubre de 2023), “poseo un gran bienestar” (M.D.M, comunicación personal, 7 de octubre de 2023), y “sin horarios, hago con mi tiempo lo que quiero” (M.S. y S.H. comunicación personal, 7 de

octubre de 2023) dan cuenta de una alegría y felicidad que se ha expandido en otros espacios, en otras actividades, explorando nuevos gustos o postergaciones.

Hochschild (2008), menciona que existen “normas emocionales”, que controlan y establecen el tipo de sentimiento o emoción y la intensidad pertinente para cada situación. Para la jubilación, el mandato social determina como sentimiento apropiado la felicidad, la experiencia de una libertad absoluta, la concreción de sueños y deseos postpuestos. En este sentido, en las respuestas, se registran expresiones y temas que se repiten, como el tiempo, la liberación del reloj, una disposición a su antojo de sus días porque “este es el tiempo de uno” (L.M. comunicación personal, 8 de octubre de 2023), “este es el tiempo del ocio a full” (M.A, comunicación personal, 7 de octubre de 2023). Es esta una división extraña porque el otro tiempo, los 30 o 40 años de trabajo, no fue percibido como tiempo propio. En esta concepción dualista, maniquea de la vida, hay un tiempo de los otros y uno “mío”, como si uno justificara y habilitara al otro a ser vivido.

Indudablemente, los valores, las creencias y las normas dominantes en la sociedad se refuerzan, se reproducen y consolidan el pensamiento hegemónico. En este sentido, la jubilación es unánimemente considerada por todas las entrevistadas como una ganancia de tiempo y de libertad. Sin embargo, está presente en todas las docentes una gran pérdida, que es la ruptura del entramado social en el que han transitado toda su etapa laboral. Se abandona la cotidianidad con colegas y directivos que se veían diariamente, pero fundamentalmente se pierde el contacto con los colegas, con los jóvenes y adolescentes que añoran, porque “me permitía desarrollar mi creatividad. Hoy me siento en una meseta” (N.H, comunicación personal, 6 de octubre de 2023), “Pierdo la posibilidad de ser creativa con profes y chicos” (D.A, comunicación personal, 7 de octubre de 2023); pero también porque “con ellos sentía el pulso social real” (M.D.M, comunicación personal, 7 de octubre de 2023). Esta experiencia se repite con diferentes matices: “Extraño a mis compañeros y compañeras... sigo en la inercia del laburo. Seguramente, tiene relación con la propia formación vital, que no sé vivir sin trabajar” (D.M. comunicación personal, 7 de octubre de 2023), “En mi caso fui profesora, directora y de alguna manera eso te da una identidad socialmente” (M.A, comunicación personal, 7 de octubre de 2023), “Perdí la sociabilidad preciosa que se genera con los alumnos, con los padres, con los docentes, las amistades incluso” (V.C, comunicación personal, 7 de octubre de 2023), “El hecho de no estar inserta en una actividad laboral hace que la vinculación con las personas sea más escueta o más compleja porque no tenés tanta inserción social” (L.M. comunicación personal, 7 de octubre de 2023).

El ejercicio del control social conduce a la adopción de una ideología de consenso que simplifica la realidad al no ver complejidades ni contradicciones. En este proceso, se pierden las ambigüedades, la comprensión histórica y la dinámica del cambio. Esto impacta negativamente en la capacidad analítica para evaluar las condiciones de proletarización que han marcado la actividad docente desarrollada por más de 30 años y que lleva a la deshumanización y mecanización del docente con la consiguiente pérdida de sensibilidad social.

Abordar el tema ideológico no fue tarea sencilla, ya que cuestionar desde ciertos parámetros críticos los roles desempeñados en la etapa laboral reveló la complejidad de ser parte del sistema laboral de manera productiva. Esta productividad, valorada por la sociedad capitalista en la que vivimos, generó una exigencia que se traduce en la pérdida de la capacidad de análisis presente de las condiciones de proletarización.

Bericat Alastuey (2000) recupera a Hochschild (1979), quien expone la existencia de normas emocionales:

Las normas emocionales constituyen un modo de control social que definen lo que debemos sentir en diversas circunstancias, indicando cuál es el sentimiento apropiado

y deseable en cada caso. (...) Debemos estar alegres en las fiestas y tristes en los funerales. Las normas indican la intensidad, la dirección y la duración del sentimiento. (...) La cultura está plagada de normas emocionales que regulan qué, cuándo, cómo y cuánto debemos sentir. El control emocional constituye una clave relevante del control social, en la constitución del orden social. (Bericat Alastuey, p.160)

La pregunta formulada durante las entrevistas pretendía indagar en el presente de las jubiladas; pero, para responder, cada una de ellas debía retrotraerse y evaluar la incomodidad que la exigencia de una vida productiva les había causado y si el hecho de no continuar siéndolo en la actualidad, les generaba algún tipo de malestar o incomodidad. De las 16 entrevistadas, solo dos reconocieron una situación de incomodidad que atribuyeron a una exigencia social y cultural de ser productivas. Muchas desconocían el rol asignado en el mundo capitalista y, por lo tanto, respondían con expresiones como: “Yo no producía bienes” (N.G. comunicación personal, 18 de noviembre de 2023), “soy productiva porque circulo en colectivo” (D.A. comunicación personal, 7 de octubre de 2023), “Me siento útil para generar lo necesario dentro de mi hogar ” (M.J.M. comunicación personal, 8 de octubre de 2023), “Aporté para que no sea necesario seguir siendo productiva..... ahora es el tiempo de uno, es mi tiempo”. (L.M. comunicación personal, 7 de octubre de 2023)

Otras confirman el rol dado por el sistema capitalista, pues consideran que ya cumplieron su ciclo, y que era positivo ceder espacio a otros en una especie de cadena generacional, de reemplazo de eslabones en los engranajes del sistema. Solo dos personas pueden expresar que, en su condición de pasivos, se han sentido desechados y desechables, una vez que dejaron de ser parte de la línea productiva.

Conclusión

Este trabajo comenzó, en primer lugar, con la consideración del surgimiento de la producción como valor dominante en el desarrollo capitalista. En este contexto, la jubilación se percibe como el ingreso a una situación marginal, marcada por la improductividad y la creciente pérdida. Esa marginalidad se manifiesta de dos maneras: la pobreza y la alienación.

La alienación es un fenómeno intrínseco de la estructura capitalista, que valora la producción y la contribución económica como indicadores fundamentales de la valía social del individuo. Esta valoración moldea en gran medida la identidad a través de su papel laboral. En este contexto, la jubilación se convierte en un punto de quiebre. La pérdida de un papel central en el entramado laboral lleva a la desconexión de la identidad del individuo con su función productiva, generando sentimientos de inutilidad y marginación. Como consecuencia, la sociedad, enfocada en la productividad y la eficiencia, tiende a relegar a los jubilados a una posición periférica y se agudiza la alienación al privarles del reconocimiento social que, anteriormente, derivaba de su contribución al sistema económico. En este sentido, la alienación en la jubilación se presenta como un síntoma exacerbado de la deshumanización inherente al sistema capitalista, donde la valía y la identidad del individuo están intrínsecamente vinculadas a su capacidad para formar parte de la producción económica.

Ahora bien, en las entrevistas, se observó y analizó que las docentes, en su mayoría, han naturalizado, durante el proceso productivo, esas relaciones de no control de las políticas educativas encubiertas en una pseudo participación a través de jornadas, encuentros, convocatorias ministeriales por áreas, entre otras. Así planteado, han asumido esas políticas como mandatos inexorables, que conllevaban la identidad productiva gestada desde el discurso hegemónico. De esta manera, han construido una valía personal en proporción directa con el desempeño productivo: cantidad de horas, cursos e instituciones, seminarios,

correcciones, cargos, etc. La jubilación produce una pérdida de las funciones y roles asumidos que, emocionalmente, arrasa con todas las seguridades y valoraciones construidas en esa vida, sumiendo al sujeto en un desconcierto esencial y existencial. Pero, nuevamente, la cultura de consumo impone que es el tiempo de gastar en todo lo postergado: viajes, afectos, cursos, fiestas, tratamientos de estética y prevención de salud y todo aquello que le permitan sus magros fondos costear. Entonces, desde esa misma marginalidad social, esa docente jubilada sigue presa de un consumo establecido por el sistema del mercado.

En segundo lugar, se abordó la construcción del Estado de bienestar, que alteró las condiciones de envejecimiento mediante la intervención social del gobierno, expresada a través de un sistema de pensiones y jubilaciones. Esto proporcionó una remuneración económica a aquellos que cesaron en sus funciones laborales; sin embargo, no resolvió la falta de reconocimiento social ni la posibilidad de integrarse en otras formas sociales y laborales que permitirían al jubilado sentirse valorado y realizado en sus contribuciones. Esta desestimación y rechazo no es más que ver en ese jubilado, descartado socialmente, el propio destino de todo humano en el sistema capitalista.

En el caso concreto de las docentes que respondieron a las entrevistas analizadas, en general, perciben una remuneración que consideran justa y acorde con sus aportes en la vida laboral. Estas jubiladas, con más o menos sobriedad, pueden vivir esta etapa acorde a sus deseos con los fondos que perciben y satisfacer no sólo las necesidades fisiológicas, sino las cognitivas y estéticas. Cabe la pregunta, en términos de Boltvinik (2007), sobre si logran un desarrollo en “profundización y humanización”.

Para terminar, este lugar marginal, que como se ha señalado no es económico, sino asignado desde la exclusión, puede ser superado sólo si se toma conciencia de la identidad laboral construida y el desecho atroz que hace el sistema capitalista del capital humano una vez que lo ha explotado durante más de tres décadas. Sólo la modificación de esta lógica de producción como matriz rectora puede terminar con esta estigmatización cultural que, en su alienación, las docentes entrevistadas mayoritariamente tienen dificultades en avizorar y en reflexionar sobre ella. No obstante, lo que impulsó este trabajo y alimenta el deseo de continuarlo es la certeza de que otro mundo, con otras formas, es no solo posible, sino necesario.

Referencias bibliográficas

- Bensaïd, D. (2010). *Los desposeídos. Karl Marx, los ladrones de madera y los derechos de los pobres*. Prometeo.
- Bericat Alastuey, E. (2000). *La sociología de la emoción y la emoción en la sociología*. En <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n62/02102862n62p145.pdf>
- Boltvinik, J. (2007). Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza. *Desacatos*, (23). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Delibes, M. (1970). *La hoja roja*. Salvat.
- Entel, A. (2007). *La ciudad y los miedos. La pasión restauradora*. La Crujía ediciones.
- Farah, I. (1990). *Las transformaciones de la pobreza*. Universidad Mayor de San Andrés.
- Feres, J. C. y Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. CEPAL.
- Féliz, M. (2005). La reforma económica como instrumento de disciplinamiento social: la economía política de las políticas contra la pobreza y la desigualdad en Argentina en los '90. En S. Leguizamón (Comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. CLACSO.
- Gamero Requena, J. (2005). La reforma laboral y la política social en el Perú de los noventa: del universalismo corporativo a la selectividad del residuo. En S. Leguizamón (Comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. CLACSO.
- Hochschild, A. R. (2008) *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Katz editores.

- Koga, L. (2010). La entrevista como herramienta para el estudio del cuerpo vivido. En J. L. Grosó y M. E. Boito, *Cuerpos y emociones desde América Latina*. Universidad Nacional de Catamarca.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Península.
- Ley N° 1124 (1988 B.O. N° 1.777) Estatuto del trabajador de la educación de la provincia de La Pampa. Modificatorias, Acuerdos Paritarios, Decretos y Resoluciones, Utelpa (Compilación), 2022. En https://www.utelpla.com/files/ESTATUTO_Trabajadxr%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20de%20La%20Pampa.pdf
- Scribano, A. (2010). Cuerpo, Emociones y Teoría Social Clásica: Hacia una sociología del conocimiento de los estudios sociales de los cuerpos y las emociones. En J. L. Grosó y M. E. Boito, *Cuerpos y emociones desde América Latina*. Universidad Nacional de Catamarca.
- Sennett, R. (1997). Introducción. El cuerpo y la ciudad. En *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Alianza Editorial.
- Sennett, R. (1997). Conclusión. Cuerpos cívicos. En *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Alianza Editorial.
- Seveso Zanin, E. (2014). Sobre los estudios de la pobreza en América Latina: hacia un examen holístico de las experiencias. *Pacarina del Sur*, 5(18).
www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-ycontendias/881-sobre-los-estudios-de-la-pobreza-en-america-latina-hacia-unexamen-holistico-de-las-experiencias
- Supervielle, M. y Quiñones, M. (2005). De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece. En S. Leguizamón (Comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. CLACSO.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.
- Zibechi, R. (2010). *Política y miseria. La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*. Lavaca.